

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Edison 4
28006 Madrid

En Roquetas de Mar, a 4 de octubre de 2018

Estimados señores,

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante** relativo al compartimento **ESFERA II / HERCULES**, perteneciente al fondo de inversión por compartimentos ESFERA II, FI (nº 5138):

Debido a la disminución de patrimonio acaecido en los últimos meses y no haber podido alcanzar los objetivos comerciales del compartimento, ESFERA CAPITAL GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U., en unión con CECABANK, S.A., en su calidad de Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente, del fondo de referencia, han acordado con fecha 4 de octubre de 2018, la disolución y liquidación del compartimento ESFERA II / HERCULES (Código ISIN: ES0131444061), perteneciente al citado fondo, quedando por tanto abierto el período de liquidación y suspendido el derecho de suscripción y reembolso de participaciones de dicho compartimento.

Sin otro particular, les saluda atentamente



esfera capital
Gestión SGIC, S.A.U.
C.I.F. A04826863
9/Chillida nº4 - Planta 4ª
CP 04740 - Roquetas de Mar (Almería)
Tel. 950 101 090 - Fax. 950 101 261
www.esferacapital.es

ESFERA CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, SAU